

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4075** GAELSA ENERGÍAS, S.A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 5 de febrero de 2010 la Junta General de Accionistas de Gaelsa Energías, Sociedad Anónima, ha acordado:

a) Reducir su capital social en 3.154.506 euros, hasta dejarlo fijado en 2.949.173 euros, mediante la amortización de las acciones números 1 a 448.594, 3.037.841 a 4.566.688, 448.595 a 916.150, 1.743.218 a 2.210.773 y 5.775.525 a 6.017.476, todos ellos inclusive, con la finalidad de compensar pérdidas.

b) Reducir nuevamente dicho capital social en 1.654.134 euros, hasta dejarlo fijado en 1.295.039 euros, mediante la amortización de las acciones números 916.151 a 1.743.217 y 2.210.774 a 3.037.840, todos ellos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones y condonar dividendos pasivos a determinados socios.

A Coruña, 16 de febrero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Ana María Soriano Mayor.

ID: A100012044-1